

Jesús Merino Santos, con DNI nº 10.764.086V, en su calidad de Presidente de la **Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad Laboral de Gijón**, con sede en c/ Luís Moya, 261; 33203 GIJÓN, tiene el placer de dirigirse a la **Dirección General de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias**, y con todo respeto,

EXPONE:

Que entre sus muchas y variadas actividades de carácter social y cultural se encuentra la referida a la preservación del Edificio de la Universidad, recientemente declarado como Bien de Interés Cultural. Es esta una preocupación que los Antiguos Alumnos han sentido permanentemente desde los orígenes de su fundación, allá por los años sesenta. La declaración mencionada del edificio como Bien de Interés Cultural refuerza, si cabe, dicha preocupación que nos obliga a todos en una mayor medida a velar por su cuidado.

En ese orden de cosas, si bien son muchos los aspectos referidos al mantenimiento que podrían citarse, hay tres que nos parecen de singular interés por el valor objetivo que representan en sí mismos. Pasamos a presentarlos a continuación:

1º) CÚPULA DE LA IGLESIA:

En diciembre de 2014, un alumno de Ingeniería realizó su proyecto de fin de carrera que consistía en un análisis técnico de la construcción y materiales de la Cúpula. Pues bien, en el transcurso de su trabajo y de la inspección visual de aquélla, pudo detectar la presencia de numerosas y pequeñas grietas, así como zonas manchadas de humedad y de extensión considerable.

No parece que tales grietas y humedades representen en este momento un peligro cierto e inminente que amenace la estabilidad de la bóveda, pero es evidente que una actuación en el presente, rápida y eficaz, evitaría que en el medio/largo plazo tuviéramos que sufrir un daño irreparable de la misma, amén de daños probables e insalvables sobre las personas. Por otra parte, el coste ahora de una intervención de mantenimiento que restaurara la cúpula supondría un valor mucho menor que el que se produciría cuando un accidente ocurriera más adelante.

2º) SALA DE PINTURAS DEL TEATRO:

Hemos recibido indicaciones de algunos expertos en la materia, en el sentido de que la sala de pinturas (sala de recepciones) del Teatro puede estar sufriendo un proceso de deterioro a cuyo paso podría salirse ahora con eficacia si aquél se confirmara. Al parecer, en puntos indiscriminadamente localizados en diferentes lugares de las paredes de dicha sala, podría haberse iniciado un proceso de abombamiento que, más pronto que tarde, podría provocar desprendimientos puntuales de partes de los frescos que la adornan. Una inspección exhaustiva por parte de técnicos en la materia podría determinar con exactitud estas

dificultades, corregirlas si se confirmaran y, en general, dar a toda la sala un tratamiento que evitara la aparición de nuevos abombamientos.

3º) PANEL DE ENRIQUE SEGURA OCULTO EN EL TEATRO:

Es conocido por todos que bajo la concha acústica de la parte superior del escenario del Teatro se oculta un panel del pintor Enrique Segura, de gran dimensión panorámica, que durante la realización de las obras de ampliación de la caja escénica sufrió daños considerables. Y nos tememos que durante su ocultación puede haber sufrido nuevos daños.

El valor pictórico de este panel está fuera de toda duda, y su mantenimiento oculto representa una situación absurda e innecesaria, por todo lo cual es preciso encontrar una solución adecuada y equilibrada para la misma. La Asociación ha analizado este asunto y sugiere, salvo mejor opinión, que pudiera procederse de la siguiente manera:

Iniciar, lo antes posible y de la manera que menos interfiera en la programación de los espectáculos que se desarrollan en el Teatro, el desmontaje del citado panel, constatar los daños que presente y posterior restauración de los mismos, para después emplazarle en lugar distinto al que ocupa ahora.

En cuanto a este último aspecto, el que se refiere a la búsqueda de un nuevo emplazamiento para el panel del Teatro, cabe referir que la Asociación está persiguiendo desde hace ya un largo tiempo, con ilusión y con fuerza, la creación de una exposición permanente en el interior de la propia Universidad Laboral que glose la historia de la misma, sus orígenes y evolución, y su realidad actual, la Ciudad de la Cultura, y todo lo que el futuro pueda deparar en cuanto a las actividades pedagógicas y culturales que en el seno de ésta puedan desarrollarse. Pues bien: creemos que ese, el lugar que se eligiera para la pretendida exposición permanente, sería el idóneo para emplazar de nuevo la obra pictórica a que nos venimos refiriendo.

CONSIDERACIONES FINALES

Decíamos al comienzo de este escrito que serían muchos los aspectos referidos a la preservación y mantenimiento de la Universidad Laboral que podríamos referir en el mismo, y no únicamente los que hemos citado. En esta ocasión nos hemos limitado a los tres de los que se da cuenta por considerarlos de particular interés y cuya intervención para garantizar su conservación plantean una mayor urgencia.

En el inmediato futuro no descartamos dirigirnos a esa institución pública para poner de manifiesto nuevos aspectos, situaciones o problemas que afectaran al edificio para instar a su solución.

La Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad Laboral de Gijón actúa en este caso animada por un sentido responsable de colaboración y ayuda, que no de denuncia, dado que es consciente, como lo son las autoridades públicas y la ciudadanía en general del incalculable

valor monumental, artístico, cultural y pedagógico que la misma representa, instando positivamente a esa Administración para que tome cartas en el asunto.

La conceptualización de la Universidad Laboral como Bien de Interés Cultural demanda de todos nosotros la máxima dedicación en pos de su preservación y cuidado. Por todo lo cual,

SE RUEGA,

A la Dirección General del Patrimonio Cultural del Principado de Asturias, reciba este escrito, tome adecuado conocimiento de su contenido y, en función del mismo, dé las instrucciones oportunas y disponga lo necesario para proceder a las obras de reparación y mantenimiento que sean necesarias para garantizar la conservación de los elementos arquitectónicos, artísticos y culturales que en el mismo se refieren.

Gijón, a 4 de mayo de 2017

Jesús Merino Santos

Presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos

de la Universidad Laboral de Gijón

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS